

Condenan a 5 cómplices del asesinato de Canserbero a 15 y 20 años de cárcel

Las sentencias a los cómplices del asesinato del cantante venezolano Tirone González, conocido como "Canserbero", se dictaron este martes 17 de diciembre en un juicio realizado por el Tribunal 11 de Juicio del Área Metropolitana de Caracas (AMC).

La sentencia fue anunciada por el fiscal general, Tarek William Saab, quien destacó la importancia de las investigaciones y el trabajo realizado por el Ministerio Público para esclarecer el caso.

Los acusados fueron condenados a penas de prisión que varían entre 15 y 20 años por su participación en el asesinato de "Canserbero", ocurrido en febrero de 2015.

Tras una exhaustiva investigación que incluyó más de 150 diligencias y experticias, los hermanos Améstica, quienes confesaron su responsabilidad en el crimen, fueron identificados como los principales autores del asesinato.

Gilbert Cruz, Édgar Trillo y Teresa Pinto fueron condenados a 17 años y 4 meses de prisión por los delitos de obstrucción a la administración de justicia, asociación para delinquir, simulación de hecho punible y corrupción propia agravada.

Solangela Mendoza fue sentenciada a 15 años y 6 meses de prisión por obstrucción a la administración de justicia, asociación para delinquir, financiamiento al terrorismo y encubrimiento.

Marcos Pratolongo recibió una condena de 20 años y 6 meses de prisión por los delitos de homicidio intencional calificado con alevosía y por motivo fútil en grado de cómplice no necesario, simulación de hecho punible, obstrucción a la administración de justicia, asociación para delinquir y financiamiento al terrorismo.

Saab subrayó que esta condena es un paso más hacia la justicia, pues las investigaciones han permitido identificar y sancionar a aquellos que, de alguna manera, contribuyeron al brutal asesinato de uno de los artistas más influyentes del país.

Asimismo, destacó la importancia del trabajo de los laboratorios

y expertos del Ministerio Público, quienes realizaron las diligencias necesarias para esclarecer los hechos.

Este caso, que conmocionó a la opinión pública tanto en Venezuela como internacionalmente, sigue siendo un tema de interés debido a las circunstancias en torno a la muerte de Canserbero, un artista que dejó una huella profunda en la música urbana y cuyo legado sigue vivo en sus seguidores.

Con información de El Universal